

---

# GAZETA

## MARCIAL Y POLÍTICA

DE SANTIAGO,

DEL SÁBADO 16 DE MAYO DE 1812.

*Año quinto de nuestra gloriosa Revolucion.*

---

### ENSAYOS ECONÓMICOS.

Ó

*El deseo de hallar al pronto quarenta millones de reales sobre un aumento de las producciones de Galicia para el fomento del Ejército y alivio de los contribuyentes.*

¿La España de aquí á cien años se conservará íntegramente en el mismo estado político económico que tiene ahora? No ciertamente: las leyes generales del universo alteran de un momento á otro todos los establecimientos de los hombres; el movimiento general de la naturaleza va dando de día en día una variación insensible á todas las cosas de la sociedad y de los gobiernos. De cien á cien años se cambian las leyes, los usos, las costumbres, los trages, el idioma, y los mismos intereses de los hombres. Para creer que al cabo de un siglo las cosas de España serán muy diferentes de las de ahora, basta retroceder un siglo atrás y comparar los Españoles de aquel tiempo ó el estado de su constitución con el nuestro. ¿Y qual será la diferencia en una época de quinientos años? Este sistema de movimiento de que no pueden prescindir los estados políticos por el influxo necesario de las leyes de la naturaleza debiera ser muy favorable á la perfección de las cosas humanas, si los hombres se aprovechasen de la experiencia y de las nuevas circunstancias en que se encuentran todos los días. Sin embargo resulta que unas naciones se adelantan y otras se atrasan en su felicidad pública segun el rumbo directo

ó extriviado que abrazan. La ignorancia y la torpeza en unas y la ilustración y la energía en otras producen efectos enteramente opuestos, aun quando todas deszan el bien de una misma manera. Mas supongamos voluntariamente que por el mismo sistema infalible de variación se halle la España al cabo de cien años en un estado de adelantamiento cien veces superior al actual; qual serán en este supuesto las causas que la conduzcan á la prosperidad en vez de la ruina y miseria? No serán otras que una suma actividad, una gran energía y un zelo noble y patriótico de los Españoles, que existian de aqui en adelante, por el bien y honor de la nacion. Esta posibilidad del mejoramiento de la España solo por la consideración de que nuestros hijos ó nietos sean mas expertos, mas emprendedores y mas generosos que nosotros, debe llenarnos de una justa emulacion y movernos eficazmente á emplearnos de una vez en todos los medios que establezcan nuestra reputacion, gloriándonos de imitar á nuestros sabios é Ilustres antepasados é igualandonos con los mismos que despues de nosotros hayan de contraer méritos singulares para con la Patria.

Una de las cosas, que en el dia nos roba la mayor parte de una gloria, á que por otro lado somos acreedores por una grandeza de alma sin igual conque derramamos nuestra sangre en la guerra presente, es el desorden, la inaccion, la indolencia, la miseria y la misma estupidez con que procedemos en el sistema económico de nuestros exércitos. Jamas pudo haber una desgracia mayor que la que nos aflige en este punto. Una nacion poderosa: el mas sublime patriotismo; gastos inmensos; y al mismo tiempo no presentando los soldados y los exércitos españoles, *los Españoles*, sino el quadro de la miseria, del hambre, del abatimiento y del oprobrio...! ¿Que es esto? ¿que fuerza diabólica se opone á la sencilla operacion de saber quanto puede dar el pueblo español para sus exércitos, que número componen estos; y el modo mas seguro de que la íntegra contribucion del pueblo se emplee en beneficio de los soldados? Yo sé que la nacion es capaz de sostener los exércitos que necesita para su gloriosa lucha; sé que realmeme contribuye con lo que alcanzaria para sostenerlos con todo el decoro y dignidad de que es digno el militar español; sé que las causas verdaderas y complicadas de este infernal desorden y de este lastimoso estado, estan muy ocultas á los distraidos ojos del pueblo Español; y que es necesario descender á un reconocimiento muy circunspecto de todos los

resortes de nuestra máquina política para encontrar los que estaban viciados y causan movimientos tan irregulares en la armonía general. Es á la verdad muy doloroso y muy amargo, que por falta de un arreglado sistema económico, demos lugar á que se oscurezca y acaso se pierda enteramente la gloria militar que jamas alcanzó con mas justo título la nacion mas heroyca del mundo ¡O, si fuese posible reunir aqui bajo un punto de vista quantas acciones sublimes de valor de honor y de gloria tienen executado los españoles en los campos de Marte desde el primer grito de guerra contra el tirano de la Europa! ¡Si fuese posible decir la innumerable suma de victimas que se han sacrificado voluntariamente por el mas generoso patriotismo! ¡si fuese posible hacer ver con una rapida ojeada quanto debe la Europa toda á los indomables patriotas españoles! ¡si fuese posible manifestar ahora mismo que ninguna nacion del mundo tiene hecho mas dignos, mas grandes, y mas utiles sacrificios! ¡si fuese posible que una mano delicada presentase ya el quadro de la Gloria española con toda aquella magestad y esplendor de que se ha hecho tan digna.....! Pero mientras un gobierno.... dexa que talvez se pinten las acciones illustres de tantos millares de heroes con el mismo carácter que las de los animales que concurren á la guerra; porque ¿Quien respetará los andrajos que en general cubren esas almas heroicas? ¿Se dará todo el realce que se merezcan á los esfuerzos indecibles, al arrojo inimitable, á la constancia, al sufrimiento, al talento y á la misma superioridad que los españoles acreditan sobre esos decantados guerreros de la Francia, á quienes hace tanto tiempo burlan en su arte de dominar, que Napoleon creyó haber aprendido en medio de las pomposas ciencias de su imperio? ¿se hará toda la justicia que se merecen á los españoles desnudos y privados del habito honroso y marcial que les corresponde? Yo no puedo remediar estas cosas, y me atormenta el saber que pueden remediarse; pues para levantar un edificio no hay mas que ir poniendo con empeño y constancia una piedra sobre otra, aun quando no se haga sino admirar otra obra ya hecha.

Toda la gran dificultad, que nos embaraza en la organizacion y manutencion de un ejército fuerte y brillante, consiste al parecer en la falta de dinero. Se supone á la nacion misera y asolada y por consiguiente incapaz de acudir por sí sola al establecimiento de un sistema adecuado de sus fuerzas militares. A algunos les parecerá, bien que infundadamente,

que jamás se ponrán las cosas en mejor órden. Sea lo que quiera de todo esto; yo siempre creeré que existen recursos entre nosotros para enmendar todos los defectos de que adolecemos. La España, ó sea la Galicia por este momento, puede considerarse como una casa ó una familia en que un disipador ha malbaratado las copiosas rentas de su hacienda; pero ¿no puede aparecer al instante en esta familia un individuo que en las vastas posesiones que le restan restablezca con su industria y trabajo la opulencia de su casa? ¡Cuántos ejemplos de esta naturaleza vemos en diferentes familias! ¡Cuántas veces reemplazando de improviso la economía y el buen orden á la disipacion y abandono se ha visto volver á una familia el lustre, el honor y el bien estar! No hay pues un camino mas seguro de poner en un estado respetable el ejército de Galicia que imitar rigurosamente los esfuerzos que haria una familia arruinada para levantarse de su abatimiento. Estos serian aprovechar quanto fuese posible los productos de su hacienda, redoblar los trabajos de su agricultura y no perder un momento ni un palmo de terreno que pudiese producirle alguna ganancia. Sobre todo, yo he visto en una larga extension del reino de Galicia que una infinidad de labradores, na alcanzandoles los productos ordinarios de sus tierras labradas para mantener sus familias y pagar la renta á que estaban constituidos; para cubrir estos objetos los mas de los años emprendian ó añadian un cultivo extraordinario en los montes incultos, de los que sacaban un aumento de cosecha con que salian de sus opuros. He visto que muchos labradores señalaban á sus hijos ciertas porciones de monte que estaban, y cuyo fruto les regalaban sus padres para que lo empleasen en comprar su ropas ó talvez un buey, una yegua, sobre que empezasen á formar su peculio. Esta es una economía y una industria laudable que quanto mas sea imitada, tanto mas general será su influxo en la riqueza y prosperidad del reino.

Estas observaciones me conducen á creer muy posible y prudente el proyecto de aumentar sesenta millones sobre un trabajo extrarordnario en la agricultura de Galicia, con beneficio de los mismos labradores, fomento del ejército, y alivio de los pueblos.

Supongamos que el reino de Galicia es una sola familia que cuenta con doscientos mil individuos labradores, que es el mismo número de los alistados en las Alarmas. Si esta

familia quiere imitar á un hacendoso labrador, que redoblando su trabajo, multiplica sus productos, no podrá dar un impulso fuerte á la riqueza común para el buen éxito de nuestras empresas? Si, pues, doscientos mil labradores, bajo una estipulación de reciproca utilidad con el Gobierno, se ofreciesen á cultivar cada uno en el año presente cinco ferrados en sembradura de monte inculto, abierto ó cerrado, según la mejor proporción y calidad del terreno; suponiendo que cada ferrado de sembradura, según el esmero del agricultor y los auxilios especiales que se reuniesen, produjese quatro de producto, resultarían, descontado el ferrado de siembra, tres millones de ferrados que valuados á razón de veinte reales importarian la suma de sesenta millones: recurso poderoso para el ejército de Galicia. Para esto deben tenerse presentes las observaciones siguientes. En primer lugar: aun quando hubiese alguna dificultad en admitir que cada individuo de las aldeas tuviese por sí solo las disposiciones y circunstancias suficientes para realizar el cultivo de los cinco ferrados sobre su trabajo ordinario, como estas labores pueden verificarse por trozos ó compañías, se facilitan y vencen las dificultades; pues cinco ó diez personas pueden hacer con menos trabajo reunidas toda la obra ó labor que correspondiese á las diez y que cada una separadamente haría con muchísima dificultad.

Segundo: Para la egecucion de este proyecto se distribuiría el cultivo ó estivada á proporción del monte ó terreno útil, vasto ó reducido, aumentando ó dividiendo la reunion de los trabajadores.

Tercero: En algunos parages no sería necesario que por cada individuo se determinase la sembradura de cinco ferrados, pues por la fertilidad de algunos terrenos serian suficientes quatro ó tres.

Quarto: La simiente se determinaría igualmente por la naturaleza del pais; de manera que en unos parages pudiera sembrarse trigo, en otros centeno, en otros batatas &c.

Quinto: Las Juntas de partido debieran tomar á su cargo la direccion especial y egecutiva de esta empresa, como tan propia del objeto principal de las Juntas.

Sexto: Las mismas Juntas recogerian por via de emprestito los ferrados suficientes para la siembra, los que se deducirian de la cosecha y se reintegrarian á los acreedores.

Septimo: Las Juntas excogitarian los medios mas exquisitos de sacar del entusiasmo patriótico entre los pudientes auxilios para socorrer y fomentar á los labradores indigentes en los dias de estas extraordinarias labores; de manera que nada se omitiese para realizar una empresa de tamaño resultado.

Octavo: Nada importaría que el monte ó cerradura, con tal que estoviese inculta, fuese común ó del propietario. A, pues solo se usaria de aquel terreno por una vez.

Novo: El ejército recibiría el fruto en especie ó dinero, pero

de todos modos al valor de veinte reales el ferrado.

Decimo: De los sesenta millones á que alcanzaria el valor de esta cosecha extraordinaria se destinarian quarenta millones para el exercito; y de los veinte restantes, diez millones se distribuirian en quatrocientos premios de veinte y cinco mil reales que se sortearian entre los doscientos mil individuos labradores: y los otros diez millones se establecerian en un banco ó compania cuyos reditos servirian para asignar una pensión vitalicia de tres reales diarios á cada uno de los doscientos mil labradores que hubiesen tenido parte en este servicio patriótico, desde la edad de cinquenta años en adelante.

Como en esta empresa era necesario aguardar el término de un año para recoger el fruto que debia rendir; y como por otra parte urge tanto el adelantamiento del exercito: el Gobierno, ó quien le representa, pudiera asegurar en algunos poderosos el apronto de los quarenta millones, valiéndose de medios prudentes y eficaces para conseguirlo. El Gobierno ó el Soberano tiene en su poder un tesoro inagotable de gracias civiles y políticas para premiar y excitar el patriotismo de los nacionales; y no las habria suficientes para conseguir por medio de ellas que ocho poderosos del reyno de Galicia aprontasen ó adelantasen cada uno cinco millones para el exercito? Salgamos de la rutina y estendámos la esfera de nuestra imaginación á todo lo posible é interesante en nuestros urgentes negocios. No se pida dinero prestado á secas; es necesario mover los resortes del interes y de la utilidad general. Yo estoy seguro y convencido de que un particular, que sobre la contribución que le cupiese, aprontase en las rigurosas circunstancias actuales cinco millones, aun quando fuese con la seguridad de recóbrarlos al cabo de un año, hacia un servicio digno de una recompensa grande, pues con los cinco millones tal vez se destruiria á quatro ó cinco mil enemigos. Pero el Gobierno, por lo regular, parece que solo premia las hazañas militares; y debieran tambien fomentarse y promoverse las hazañas (digamoslo así) económicas. Solo se ha visto usar hasta ahora de la invención de la lotería, recurso muy limitado en las extraordinarias necesidades que nos oprimen, á lo menos, segun la forma mezquina y estéril que tiene. Ademas, los ocho aprontadores ó prestamistas, después de contar con la seguridad de que el Gobierno en los gastos del exercito le abonaria veinte reales por cada ferrado de fruto que recogiese de la cosecha extraordinaria, le quedaba el arbitrio de cargar el mismo fruto al exercito, ó venderlo si corriese mas caro y quedarse con el exceso de los veinte reales; pues aun en este caso siempre quedaba servido el exercito, socorriéndose al momento con quarenta millones. Por lo mismo que este era un servicio tan interesante, no debieran esquivarse de ningún modo á los que aprontasen quarenta millones, los arbitrios de seguridad; y así debiera el Go-

bierno afianzarles su crédito, para la parte que pudiese fallar en el presupuesto de la cosecha, en alguna de las rentas nacionales: á la manera que el comercio ha cobrado su empréstito en los utensilios.

A los que censuren de extravagante, dificultoso ó imposible este pensamiento les diré en primer lugar: Es acaso extravagante ó imposible que miles y miles de Españoles llenos de virtud, de generosidad, de heroísmo, corran á dar la vida por la Patria en dos terribles combates? Esto es justo y digno de las eternas alabanzas de los hombres: luego tambien será justo y prudente que se emprendan extraordinarios servicios de economía pública quando de estos pende tan poderosamente el salvar la vida de nuestros magnanimos defensores. Por otra parte ¿no se reúne un pueblo, una jurisdiccion ó una comarca para hacer un camino, un puente ó otra obra pública que les interese; pues porque no se ha de tomar ejemplo de estos hechos para cosas mayores y de una utilidad superior y general? Acordemonos de las obras extraordinarias de los Romanos, que aseguran la posibilidad de quanto se quiera: entusiásmemonos en hechos y preparemonos á ser los dignos émulos de los pueblos célebres. Para ensanchar y fortificar el espíritu y la imaginacion de los que se aturden con qualquiera cosa que salga de la esfera comun extractaré lo que dice uno de nuestros mas célebres, mas celosos, y mas juiciosos economistas, D. Miguel Alvarez Osorio y Redin, en su *Extension política y económica para descubrir los tesoros que necesita esta católica monarquía*, presentada al Sr. Rey D. Carlos segundo. » Punto primero, para saber, en razon de método científico, las personas, que antiguamente tenia España y las que se han disminuído; excluyendo de la cuenta la corona de Aragon, y el reyno de Portugal.—Eran tantos los moradores de España, que despues de haber sembrado todas las tierras, tenían necesidad de subir cargas de tierra, y echarlas sobre los peñascos, para sembrarlos de semillas, para mantenerse; y muchos años la abundancia de las aguas los llevaba la tierra y simiente. Y esta pérdida no los desmayaba; porque otro año volvian á sembrar, subiendo mas tierra.

Para saber las fanegas de trigo, centeno, y cebada que se cogian en España, y las personas, que se podian mantener, hago un cómputo muy moderado por las tierras, que se ocuparian en poblados y montes, y en todo género de plantas y semillas, para las fábricas. Y en los Reynos referidos, se sembrarian en estos terrenos la mitad de las tierras, que tiene España, que son ciento y cincuenta millones de fanegas. Destas se sembrarian los cien millones de trigo y centeno, y cincuenta de cebada. Regulando los años estériles con los medianos, y de buenas cosechas, se cogirian de cada fanega de tierra, sembrandola año y vez, diez fanegas de trigo y centeno, y de cebada veinte. Aunque las tierras de regadío se siembran todos los años, no pongo en la cuenta mas

de tan solamente cincuenta millones de fanegas de tierra; para trigo y centeno: á diez fanegas cada una, hacen quinientos millones de fanegas de trigo, y centeno. Y en veinte y cinco millones de fanegas, sembradas de cebada, á veinte fanegas, se cogieran otros quinientos millones de cebada. Se sustentaban en España con pan de cebada gran parte de los obreros del campo, y hoy se observa en el Andalucía, y otras partes. Por esta razón, supongo se harian pan de cebada mas de cien millones de fanegas, y quinientos de trigo, y centeno:

De cada fanega, se hace mas de setenta libras de pan. Haciendo el cómputo á libra y media de pan cada dia, para persona, le corresponde á cada una, para cada un año, ocho fanegas, menos tres celemines. Con seiscientos millones de fanegas, se sustentarian setenta y ocho millones de personas. Estas habia antiguamente en estos Reynos, y en el tiempo presente habrá catorce millones, con poca diferencia. Por esta cuenta tengo probado se han disminuido en estos Reynos sesenta y quatro millones de personas. (1)

Todas estas se pueden aumentar antes de veinte años, con los medios que se descubren en este memorial.

Se podrán sembrar la mayor parte de las tierras de estos Reynos, y valdrán sus frutos un año con otro, quinientos millones de pesos todos los años."

En fin: ¿qué cosa tan lisonjera sería ver en las vencedoras manos del sabio é inmortal CASTAÑOS quarenta millones al momento que añadidos á los recursos ordinarios serian suficientes para resucitar y formar un ejército invencible que diese la libertad á toda la España! ¿Que bien no era para el pueblo gallego distribuir en sus afanosos labradores veinte millones que animasen su industria y formasen un recurso para socorrer á los ancianos que hubiesen tenido parte en una empresa grande y patriótica! Se dirá que el enemigo no dará lugar á empresas semejantes. Y ¿quando se atreverá el enemigo, por temerario que sea, á hollar el suelo fatal de Galicia? Por ventura; se habrá olvidado tan pronto del terror con que huyó de este país tan ominoso para los franceses? Ignorará que es cien veces mas dificultoso subyugar ahora la Galicia que en el año de 809? ¿Ignorará que en cada choza de Galicia hay cien rayos preparados para abrasar y consumir á los osados invasores que quieran profanarla? Fuera egoismo, y aprovechemos momentos preciosos que nos dá la libertad y el poder de Galicia.

(1) Ya el P. Feijóo en sus discursos, se hace cargo de la inmensa poblacion, que tenia antiguamente la España; la qual ha menguado enormemente, por la decadencia de las labranzas, y de las fábricas.



Muy Señor mio: A mi me ha tocado la suerte de ser el blanco de una pérfida intriga, que disparó contra mi inocencia los alevosos tiros de la calumnia. Mi honor, y mi persona han padecido quanto era necesario para saciar la mas cruel é iniqua persecucion, concebida por fines é intereses particulares á favor de la confusion que agita espantosamente los sagrados intereses de la Patria. Mas la divina providencia, que vela y extiende su poderosa mano sobre los infelices, me ha salvado de los fines, atroces á que me conducian los redoblados esfuerzos de la impostura. La legítima autoridad de la justicia ha juzgado sobre mi conducta, y ha pronunciado la sentencia de honor é inocencia que acompaño á vm., y que le suplico se sirva insertar en su periódico, para que en alguna manera se indemnicé mi reputacion menoscabada con tanta iniquidad. Es ademas de sumo interes para la Patria publicar estos testimonios que la ilustren de los daños gravísimos que la hacen tantos hipócritas del patriotismo, que animados de las pasiones mas viles, no siguiendo sino su egoismo, engañan á la inocente nacion, la sacrifican y la exponen á ser presa segura del enemigo, promoviendo á satisfaccion de éste la desconfianza, la discordia, la anarquía y la desolacion. Es tiempo ya que la Patria conozca sus verdaderos intereses, y que al mismo tiempo que se muestre inexorable con los verdaderos delinquentes, ponga un freno terrible á los malvados é infames delatores que turban la paz, y la armonía del Estado, y vulneran tan atrocemente, y con tanta imprudencia el honor de los fieles y generosos españoles. Aseguro á vm. soy uno de estos, y de V. su atento Servidor Q. B. S. M.—Santiago 12 de Mayo de 1812.—Antonio Racamonde.

Don Pedro Montuel, teniente de fragata de la real armada, segundo xefe de la segunda brigada del real cuerpo de artillería de Marina, primer secretario del Consejo de Guerra permanente del sexto Ejército, del que es Presidente el Teniente General de los Reales Ejércitos D. Joaquín Maria Velarde.—Certifico, que en el dia diez y siete del mes de Abril del año de mil ochocientos doce se ha presentado ante la primera seccion de este Consejo el incidente formado por el Fiscal del mismo D. Sebastian Garcia, capitán del regimiento infantería de Zamora, contra el teniente de Toro D. Antonio Racamonde, en la causa de D. Miguel Maria Jalon y D. Ignacio Acha, coronel, y te-

niente coronel, la que en su vista dió la siguiente resolución.==  
 Habiendo oido el Consejo la relacion de la causa formada al  
 teniente, que dice ser del regimiento de Toro D. Antonio Ra-  
 camonde, acusado por el cuerpo de oficiales á S. M. del delito  
 de infidencia, y de la ilegitimidad de su empleo, cuya repre-  
 sentacion en fecha diez y ocho de Febrero de mil ochocientos  
 once ha subscrito, y la ha informado el teniente coronel D.  
 Ignacio Acha, adhiriéndose á la queja, y resultando visiblemente  
 la inocencia del Racamonde, cuya conducta no está manchada  
 con el negro crimen de partidario de los enemigos, segun falsa  
 y calumniosamente se le ha imputado por Doña Fermína de Lar-  
 raínzar, muger del teniente coronel del real cuerpo de artillería  
 D. Isidoro Lopez, de la que traxo origen la formacion del proceso  
 por lo tocante á Racamonde: ha resuelto el Consejo absolver á  
 éste de la expuesta acusacion, declarándole, como le declara, por  
 fiel servidor del Rey, y amante de la Patria; que en ningun  
 tiempo obste á su buen concepto y opinion la formacion de  
 esta causa; que desde luego sea puesto en libertad, debiendo  
 abonársele todos los sueldos vencidos desde el dia en que se pro-  
 cedió á su arresto hasta el dia de la fecha con arreglo á la  
 clase en que se justifique, sobre que se seguirá expediente por  
 el Fiscal; y por quanto la expresada Doña Fermína ha inju-  
 riado al expresado Racamonde, olvidada de su clase, y de la  
 delicadeza del honor militar, quiere el Consejo que se tilden  
 y borren los falsos cargos que le han atribuido; que dé una  
 completa satisfaccion al oficial ofendido, y que se le aperciba  
 seriamenté, previniéndole que en lo sucesivo evite semejantes  
 delaciones, sopena de ser tratada con todo el rigor de la ley;  
 y por lo que respecta á los oficiales querrellosos, y al teniente  
 coronel D. Ignacio Acha, reserva el Consejo providenciar sobre  
 su exceso en representar á S. M. con la irreflexion que aparece  
 sobre punto tan delicado, hasta la finalizacion de la causa prin-  
 cipal, debiendo hacerse publica esta sentencia en el Ejército para  
 la satisfaccion del acusado. Santiago diez y siete de Abril de mil  
 ochocientos doce.==Joaquin Maria Velarde.==Juan Crisóstomo de la  
 Llave.==Remigio O-Hara.==Antonio Muñiz y Alvarez.==Jayme Ma-  
 ría de Carvajal.==Diego Roch.—Y para que conste lo firmo en la  
 ciudad de Santiago á 21 de Abril de 1812.==Por indisposicion del  
 primer Secretario==Fermin de la Vega.==V. B.==Joaquin Velarde.

---

#### NOTICIAS.

##### *Aragon.*

La infatigable division Villacampa á las órdenes de  
 su insigne caudillo, cada dia consigue una victoria; y

al paso que llena al enemigo de terror y espanto, disminuyendole considerablemente sus fuerzas, dá un impulso al patriotismo de sus paisanos, dilatando el campo á sus esperanzas, que ya no dudan ver en breve tiempo los efectos mas sólidos y ventajosos á favor de nuestra libertad, arrollando quantos obstáculos presente el enemigo contra ella. Despues de los acertados golpes, que sin descansar dió en Campillo de Aragon, y en Ateca, en los que hizo cerca de trescientos prisioneros, voló desde Milmarcos contra la division enemiga de Panetiér, que con calor seguia al regimiento de Cariñena por las montañas de Albarracin. Tuvo noticia de que en Pozondon habia seiscientos enemigos; y al golpe formó el señor Villacampa el proyecto de atacarlos, sin embargo de su casi ninguna caballería, y de que se hallaban sostenidos con otro número poco menor en Monverde, y en Xea, pueblos inmediatos. Se arrió á Pozondon ántes de amanecer, dió sus órdenes para ocupar los puntos tan acertadamente, y la tropa lo executó con tanta prontitud y buen órden, que al amanecer se rompió el fuego, y el enemigo que intentó huir por dos ó tres partes, se vió rechazado vigorosamente, y obligado á retroceder al pueblo, en donde despues de una regular resistencia, rindió sus armas, y se entregaron prisioneros los seiscientos que en él habia, sin pérdida por nuestra parte sino de seis ú ocho heridos. No bien se habia concluido esta accion tan gloriosa, quando el incansable General quiso pasar á Monverde contra los que allí estaban, y sus valientes soldados, que le ven compañero inseparable de sus privaciones y fatigas en las marchas forzadas, y en los ataques, llenos de entusiasmo de esta tan laudable como poco imitada conducta de los que mandan, se ofrecieron alegres y resueltos á la nueva operacion: ella no pudo lograrse porque el enemigo acababa de abandonar el pueblo, y la aspereza del terreno junto con el cansancio de nuestra tropa que toda la noche habia estado de marcha,

y la mañana en acción, no permitió su seguimiento; sin embargo se hicieron 22 prisioneros. En medio de estas fatigas no descuidaba el General de tener atenta la vista sobre la division de Palombini, que fuerte de 200 infantes, y 300 caballos habia salido de Calatayud, y se apresuraba al socorro de su compañero Panetiers pero la diligencia del señor Villacampa frustró sus designios, pues ya halló que los prisioneros caminaban hácia Alicante, y aunque parece tuvo intento de libertarlos, siguiendo su marcha, le contubo la fiera actitud con que nuestro general le presentó su tropa para recibirle: de suerte que sola su vista fué bastante para hacerle retroceder y abandonar la empresa. Tal es la consternacion en que les ha puesto nuestro ilustre General, que apenas llegado de Valencia con las reliquias de la division que pudo salvar de aquella catástrofe, envia á Alicante 900 prisioneros, que con muertos, y heridos asciende á mas de 1500 los disminuidos de las divisiones enemigas; habiendolas batido con un tercio de fuerzas, y estas hambrientas, descalzas y desnudas.

Se espera la relacion circunstanciada de la accion de Pozondon, que ha ofrecido el señor Villacampa, para dar al público esta satisfaccion, viendola á la letra.

(Gazeta de Aragon de 4 de Abril.)

Santiago.

El segundo número de la *Inquisicion sin máscara* se halla con el primero en el despacho de este Periódico.

En la librería de Texada, Quintana de Muertos se vende la respuesta de gracias de D. Valentin de Foronda al P. Fr. Vicente de Santa María.

Se suscribe á la *Gazeta Marcial* á 10 rs. por mes de cada temporada:

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.